



# Tratamiento contra la procesionaria

20/10/2016



AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE ZUERA

## **AVISO**

### **Tratamiento contra la procesionaria**

El Ayuntamiento de Zuera realizará próximamente la campaña para el tratamiento de la procesionaria del pino en el arbolado municipal. Debido a la facilidad de dispersión y extensión de esta plaga, se precisa realizar el tratamiento en todos los pinos para que las orugas no salten de árboles infectados a otros sanos o ya tratados.

Por lo que además del tratamiento del arbolado público, el Ayuntamiento se ofrece realizarlo **de manera gratuita, por el momento, a los vecinos que tengan pinos dentro de sus propiedades del casco urbano de Zuera**, evitando la dispersión de esta plaga y los daños a personas, animales y/o plantas.

Las personas interesadas deberán remitir los siguientes datos: domicilio, número de pinos y su tamaño, por los siguientes medios:

Por correo electrónico: [urbanismo@ayunzuera.com](mailto:urbanismo@ayunzuera.com)  
Por teléfono: **976 68 00 02, extensión de Medio Ambiente.**

**El plazo para remitir los datos es hasta el 31 de octubre.** Con todos los vecinos interesados se elaborará una lista y se realizará el tratamiento fitosanitario.

Agradeciéndo de antemano la colaboración ciudadana,

En Zuera a 19 de octubre de 2016  
La Concejala de Medio Ambiente y Ecología

Fdo.: María Abengochea Aurensanz

